



Hoja No. 1 de 6.

Orden de Visita No. DGIV-164/19.

Visita de Inspección No. PROAES-DGIV-051/19.

En Cajeme, Sonora, siendo las 10 horas con 10 minutos del día 28 del mes de abril del 2020, (los) suscrito(s) inspector(es) de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, (los) CC. Francisco Javier Maytorena Quintero y Gilda Graciela Castrejón Sánchez, en cumplimiento a la Orden de Visita de Inspección No. DGIV-164/20 de fecha 28 de abril de 2020 expedida dicha Orden por el Director General de Inspección y Vigilancia de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, **Lic. Ramón Urquijo García** y quien(es) se identificó (aron) con la(s) carta(s) credenciales con número(s) de oficio(s) OPA-008/2020 y OPA-001/2020, respectivamente, expedida(s) por el **Lic. José Jesús Rochín Morales**, Procurador Ambiental del Estado de Sonora, Con fecha del 08 de enero de 2020, respectivamente, con vigencia(s) del 08 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, respectivamente, misma (s) que consta(n) con fotografía y firma en el margen superior izquierdo y le(s) fue(ron) exhibida(s) a él (la) C. Jesús, persona con quien se entiende la presente diligencia, a quien se le hace de su conocimiento el contenido del Artículo 52, de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Sonora, en el sentido de que las manifestaciones, informes o declaraciones que rinda en este acto, se presumirán ciertas, salvo prueba contrario; asimismo, se le comunica que en caso de que las declaraciones que rinda en este acto resulten falsos, se aplicaran las sanciones administrativas establecidas en los ordenamientos legales aplicables, sin perjuicio de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad según lo dispuesto por el Código Penal para el Estado de Sonora; una vez enterado de lo anterior, en relación a sus generales dijo: ser persona que vive en las inmediaciones del sitio de disposición final de residuos sólidos y se identificó con No se identificó, solamente dijo llamarse Jesús. Para que se cerciore que corresponde a su portador al igual que, de su autenticidad y vigencia.

Dicho(s) inspector(es); se constituyó (eron) en el domicilio ubicado en: Coordenadas Geográficas 27°32'58" LN, 109°50'39" LW, Municipio de Cajeme, Sonora, teléfono: No se presentó al momento de la presente visita de inspección, Con Registro Federal de Contribuyentes No. No se presentó al momento de la presente visita de inspección, Nombre del representante legal de la empresa: Quien

SONORA
Unidos logramos más



Con lo anterior, una vez cumplido el objeto de la presente diligencia, se da por concluida levantándose para constancia la presente acta en 6 fojas útiles a las 13 horas con 55 minutos del día 28 del mes de abril del 2019 (si hay negativa a firmar, asentar tal circunstancia) no hubo negativa.

El (la) C. Jesús. Manifiesta que recibe copia fiel, debidamente firmada, de la presente acta, así como original de la Orden de Visita de Inspección que ampara la realización de la presente diligencia, firmando para constancia, los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, por ante el (los) C.C. Inspector(es) Ambiental(es); de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora y testigos de asistencia con quienes actúan y dan fe, damos fe.

POR LA PROCURADURIA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA.

POR LA EMPRESA INSPECCIONADA

EL (LOS) INSPECTOR(S) COMISIONADO(S)

QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

FIRMA

FIRMA

NOMBRE

NOMBRE

FRANCISCO JAVIER MAYTORENA
QUINTERO

SE NEGÓ A FIRMAR
C. JESUS

CARGO

PERSONA QUE VIVE EN LAS
INMEDIACIONES DEL SITIO DE
DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS
SÓLIDOS

GILDA GRACIELA CASTREJÓN
SÁNCHEZ

TESTIGOS DE ASISTENCIA

FIRMA

FIRMA

NOMBRE

MIGUEL ÁNGEL VEGA CAMACHO





Gobierno del
Estado de Sonora



III.- INFORME Y RESULTADOS ALCANZADOS:
PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA

COMISIONADO A LA SALIDA:	C. FRANCISCO JAVIER MAYTORENA QUINTERO
DESTINO:	CIUDAD OBREGON, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA
FOLIO:	DGIV-059/2020.
INFORME DE RESULTADOS ALCANZADOS:	
<p>SE REALIZÓ VISITA DE INSPECCION A UN TIRADERO A CIELO ABIERTO CERCA DEL RELLENO SANITARIO DE CIUDAD OBREGON, SIN EMBARGO, AL LLEGAR AL SITIO, NO SE ENCONTRABA NADIE QUE ATENDIERA LA VISITA DE INSPECCIÓN, Y AL DECIR DE UNA PERSONA DE NOMBRE JESUS, EL PREDIO NO TIENE CERCO, NI EL DUEÑO VA A ESE LUGAR, POR LO QUE SE PROCEDIO A TOMAR COORDENADAS GEOGRAFICAS PARA SOLICITAR INFORMACION A CATASTRO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CD. OBREGON, SONORA Y LOCALIZAR AL DUEÑO DEL PREDIO, HECHOS QUE QUEDARON ASENTADOS EN EL EXPEDIENTE PROAES-DGIV-051/20</p>	